

Sr. Don Juan Manuel de Rozas

Fev. 3. de 1831.

Amigo de mi Aprecio: el motivo de q<sup>e</sup> hablé anoche no pertenece a ningún Cuapó, pues q<sup>e</sup> hoy hace seis dias a q<sup>e</sup> hego de Jendora con su hermano Baltasar Malla, el mismo q<sup>e</sup> acaba de marchar dejando su familia, motivo p<sup>o</sup> q<sup>e</sup> he creído justa la solitud q<sup>e</sup> hace p<sup>o</sup> q<sup>e</sup> no se pensione al hermano q<sup>e</sup> queda a cargo de su familia, sobre y forastera.

Por si V. no tubiere presente el nombre de mi recomendado, le digo q<sup>e</sup> se llama José Malla y q<sup>e</sup> es de edad de tres años mas o menos, y q<sup>e</sup> no se lo mando por hallarse enfermo de un pie en el Varrio del Socorro.

Nada otra cosa dice su mas Atent. Sr. y Amigo q<sup>e</sup>  
Con distincion le aprecia y B. S. M.

Juan Facundo Anaya



Exmo. Sr. Gov.<sup>do</sup>  
y Capt. Gral de la  
Prov. de N. Juan  
Man. de Boras

SSS.

